

Manual del solicitante

¿Cómo funciona CRECE?



- · Cada solicitud pasa por un proceso de evaluación por parte de CRECE
- · Las solicitudes aprobadas son publicadas en nuestra página web.
- · La tasa que pagas por tu financiamiento es definida por ti. Sin embargo, CRECE te recomendará la tasa más adecuada para tu caso.
- · Las personas que visitan la página de CRECE verán tu aplicación.
- · Si están de acuerdo con las condiciones, invertirán una cantidad de dinero en tu solicitud.
- · Cuando se completa la cantidad solicitada, CRECE te entrega el dinero y se firman los documentos de respaldo.
- · A partir de allí, comienzas a realizar el reembolso de los fondos recibidos.
- CRECE se encarga de transferir a tus inversionistas la cantidad que corresponda a cada uno.



Requisitos para aplicar en CRECE

- · Tener al menos un año con tu negocio en funcionamiento
- · Tener RUC o RISE vigente
- Residir permanentemente en el Ecuador



1. Completa una solicitud

- · Accede a www.creceecuador.com.
- Puedes calcular una cuota estimada usando nuestra calculadora.
- · Da clic en "Solicitar".
- · Llena la aplicación.
- · Escribe la tasa que puedes pagar.
- · Detalla el uso que le darás al financiamiento.
- · Calcula tu cuota y los costos correspondientes.
- · Envía la solicitud ya continuación recibirás un correo de confirmación.



Calculadora de cuota



2. Envía la información de tu negocio y califica tu solicitud

- · Un asesor hará una primera revisión de tu caso.
- · Si has pasado el primer filtro, tu asesor te contactará.
- · Envíanos el "Cuestionario de actividad comercial".
- · También adjunta la carta de "Autorización de buró de crédito".
- En caso de ser necesario algo de información adicional, tu asesor te lo hará saber.
- · Si es la primera vez que acudes a CRECE, necesitas tener un garante contigo o entregar facturas por cobrar como garantía.
- · El último paso es la visita de tu asesor en el lugar donde funciona tu negocio.
- · Si tu solicitud cumple con los requerimientos, aprobarás la segunda revisión.



3. Define las condiciones y publica tu solicitud

- · Confirma con tu asesor el monto, plazo y tasa de tu financiamiento.
- · Si estás de acuerdo, tu caso será publicado en la página de CRECE.

Oportunidades de Inversión







4. Espera a que inversionistas completen los fondos

- · Las personas revisarán tu caso y, si están de acuerdo con todos los términos, registrarán su inversión.
- · Las transferencias se reciben en una cuenta bancaria usada para tu operación.
- Puedes verificar en la página web y en tiempo real el dinero que has acumulado hasta el momento.

\$4,000

\$4,000 (100.00%) recolectados

5. Recibe los fondos y formaliza la operación

- · Cuando se completa la cantidad solicitada, tu asesor te citará para registrar y reconocer tu firma en los documentos que servirán de respaldo.
- · Los fondos son entregados mediante transferencia bancaria en la cuenta que hayas registrado previamente en tu aplicación.



6. Paga las cuotas de tu financiamiento

- · Después de recibir los fondos, comienza el periodo de reembolso del dinero.
- Debes transferir el valor de tus cuotas mensuales a la cuenta bancaria definida en el contrato.
- · CRECE se encarga de asignar a cada uno de tus inversionistas el valor correspondiente.



Análisis de CRECE

Las solicitudes recibidas pasan por dos revisiones y terminan con una visita a tu negocio.

- · Primera revisión: requisitos básicos y legalidad del negocio
- · Segunda revisión: situación financiera y modelo del negocio
- · Visita de un agente CRECE

Costos de CRECE

Los cargos que haremos serán los asociados al análisis y la formalización de la entrega del dinero. Solo te cobraremos la asesoría si logras encontrar el financiamiento buscado.

Los costos asociados a la publicación de una solicitud de financiamiento se encuentran detallados en nuestros términos y condiciones.





www.creceecuador.com